



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	005	P02357
------	----	----	-----	--------

REVOCATORIA DE PODER GENERAL  
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA  
PROQUIMARSA S.A.  
A FAVOR DEL SEÑOR  
XAVIER FERNANDO CARVAJO CEVALLOS

(DÍ 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manta, República del Ecuador, hoy día dos (02) de Agosto del año dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura comparece el señor **CARLOS DAVID GOROZABEL BARRETO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, tres, cinco, cinco, cero, guion siete (130473550-7), de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **PROQUIMARSA S.A.**, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante quien para efecto de notificación señala como domicilio la avenida 4 de noviembre calle 317, teléfono: 052925652; correo electrónico: [info@proquimarsa.com](mailto:info@proquimarsa.com). El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para



Nº TRAMITE: 64344-0041-19  
DOCUMENTO: Poder  
EXP: 04910

13/08/19 10:48

contratar y contraer obligaciones a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fuero en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de REVOCATORIA DE PODER GENERAL, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor **CARLOS DAVID GOROZABEL BARRETO**, con cédula de ciudadanía No. Uno, tres, cero, cuatro, siete, tres, cinco, cinco, cero, guion siete (130473550-7), de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casado, de profesión economista, en su calidad de Gerente General de la Compañía PROQUIMARSA S.A., con Registro único de Contribuyentes N. Uno, tres, nueve, uno, siete, dos, tres, cinco, cinco, cinco, cero, cero, uno (1391723555001), debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas mediante Acta que se acompaña como habilitante al presente instrumento, con capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante Escritura Pública de Poder General signada con el No. Dos mil dieciocho guión trece guión cero ocho guión cero cinco guión P cero, cero, seis, cinco, uno,

Dr. Diego Chamorro  
NOTARIA QUINTA D





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

celebrado con fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho, ante la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, bajo el Número de inscripción cuarenta y uno y, anotada en el Repertorio número cuatrocientos treinta y ocho, la señora ROSA ESPERANZA CEVALLOS ÁLAVA, en su calidad de Presidente subrogando funciones de Gerente General de la Compañía PROQUIMARSA S.A., otorgó Poder General, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor Xavier Fernando Caravajo Cevallos, con cédula de ciudadanía No. Cero, ocho, cero, uno, nueve, ocho, nueve, tres, cuatro guión cuatro (0801989344), concediéndoles todas las facultades previstas en el indicado instrumento público. TERCERA.

**REVOCACIÓN DE PODER:** Con tales antecedentes y amparado en lo que señalan las disposiciones contenidas en el Título XXVII Del Mandato, Parágrafo 4° de la terminación del mandato, Art. 2069 del Código Civil, el compareciente señor CARLOS DAVID GOROZABEL BARRETO, en su calidad de Gerente General de la Compañía PROQUIMARSA S.A., y en su calidad de mandante, libre y voluntariamente manifiesta su deseo de REVOCAR el Poder General, amplio y suficiente mencionado en la cláusula segunda de antecedentes, conforme lo dispuesto en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada con fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. **CUARTA.- DE LA MARGINACIÓN:** A fin de que la presente revocatoria, surta los efectos legales consiguientes, se dispondrá se sienta razón al margen de la escritura de Poder General, que por medio de este instrumento se está revocando, así como en la inscripción de dicho Poder en el

Registro Mercantil del cantón Manta. QUINTA.- ACEPTACIÓN:  
Acordada la revocatoria el mandante y mandatario, renuncian a reclamar derechos u obligaciones recíprocas por este concepto.  
LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez y cumplimiento del presente instrumento. (Firmado) Abg. Ana Cristina Mero Largacha, matricula número 13-2015-116 F.A.M. Hasta aquí la minuta en que el otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Sr. Carlos David Gorozabel Barreto

c.c. 130473550-7

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PROQUIMARSA  
S.A.



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304735507

Nombres del ciudadano: GOROZABEL BARRETO CARLOS DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOMO MENDOZA AUXILIADORA MARGOTH

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: GOROZABEL VELEZ ANTONIO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRETO BERMUDEZ ROSA ELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-247-84006



199-247-84006

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

**130473550-7**

**CEDENTE**  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**GOROZABEL BARRERO**  
**CARLOS DAVID**  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
**PORTOVIJEJO**  
**PORTOVIJEJO**  
 FECHA DE VOTACIÓN 1985-11-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 APELLADADA MARGOTH  
 DOMINA BERNARDA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN OCUPACIÓN  
**ECONOMISTA** **E13332222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**GOROZABEL VELEZ ANTONIO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**BARRETO BERNALDEZ ROSA ELDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**PORTOVIJEJO**  
**2015-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-07-11**




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 MARZO 2018

0001 M 0001 - 215 1304735507  
DATA SU DE IDENTIFICACIÓN SU DATA SU

**GOROZABEL BARRERO CARLOS DAVID**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTON **PORTOVIJEJO**

FORMA DE VOTACIÓN **1**

FECHA DE VOTACIÓN **12 DE MARZO**

ZONA **2**



**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a ..... **02 AGO 2019** .....

**Dr. Diego Chamorro Tepinosa**  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Tepinosa  
 NOTARIO QUINTO

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROQUIMARSA S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de Año de año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en su local social ubicado en la avenida 04 de Noviembre y calle 317 esquina, estando presentes los accionistas: ROSA ESPERANZA CEVALLOS ALAVA, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, EDDIE ANDRÉS CEVALLOS CEVALLOS, propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada PROQUIMARSA S.A.; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la señora Rosa Esperanza Cevallos Álava; y como Secretario el señor Carlos David Gorozabel Barreto, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, la señora Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROQUIMARSA S.A., previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos:

- 1.) Conocer y resolver sobre la revocatoria al Poder General otorgado al señor Xavier Fernando Caravajo Cevallos.

Leído el Orden del día, la señora Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta los puntos acordados; y para tratar el primer y único punto del orden del día, se pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, que con fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho, ante la Notaría Pública Quinta de esta ciudad de Manta, se otorgó un Poder General a favor del señor Xavier Fernando Caravajo Cevallos, que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, con fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, por lo que, por ya no convenir a los intereses de la compañía, es necesario

se resuelva sobre la revocatoria de dicho Poder General. Luego de las debidas deliberaciones, ésta propuesta es aceptada por unanimidad del capital pagado de la compañía.

En consecuencia, y con el voto unánime de los comparecientes, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, RESUELVE: 1. Autorizar la Revocatoria al Poder General otorgado a favor del señor Xavier Fernando Caravajo Cevallos, con fecha ocho de febrero del año dos mil dieciocho, ante la Notaría Pública Quinta de esta ciudad de Manta, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, con fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho. En consecuencia se autoriza al Gerente General, para que suscriba la correspondiente Escritura Pública y realice todas las gestiones que sean necesarias para dar de baja a dicho poder en el Registro Mercantil de Manta, así como en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta, solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones. Siendo las doce horas, la Presidente da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente. F) Eddie Andrés Cevallos Cevallos, Accionista; Rosa Esperanza Cevallos Álava, Accionista- Presidente de la Junta; Carlos David Gorozabel Barreto, Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



CARLOS DAVID GOROZABEL BARRETO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Dr. Diego Chan  
NOTARIA QUINTA

Manta, 13 de Febrero del 2019

Señor  
CARLOS DAVID GOROZABEL BARRETO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROQUIMARSA S.A., en sesión realizada con fecha trece de febrero del 2019, a las 11h00, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, nombrarlo a Ud., como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, contar desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Por lo que le corresponde **REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL EXTRAJUDICIALMENTE** a la Compañía, de manera individual, de acuerdo a Artículo Vigésimo Cuarto del Contrato Social y Estatutos de la Compañía.

La Compañía PROQUIMARSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 12 de mayo del 2003, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con fecha 27 de mayo del 2003. Posteriormente realizó un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, mediante escritura pública celebrada con fecha 07 de octubre del 2008, ante la Notaría Cuarta de Manta, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, con fecha 23 de diciembre del 2008.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

  
ROSA ESPERANZA CEVALLOS ALAVA  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía PROQUIMARSA S.A.

Manta, 13 de febrero del 2019

  
CARLOS DAVID GOROZABEL BARRETO  
C.C. 130473550-7  
Nacionalidad.- Ecuatoriana  
Domicilio.- Ciudad de Manta

# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1230



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	968
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	220
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

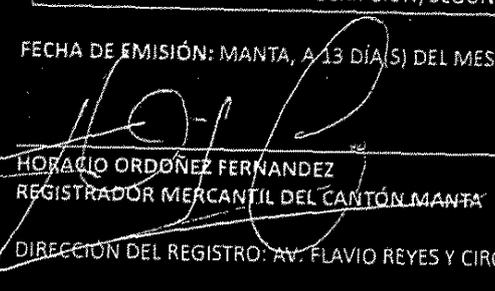
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PROQUIMARSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOROZABEL BARRETO CARLOS DAVID
IDENTIFICACIÓN	1304735507
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 292, REP. 635, F. 27/05/2003, EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

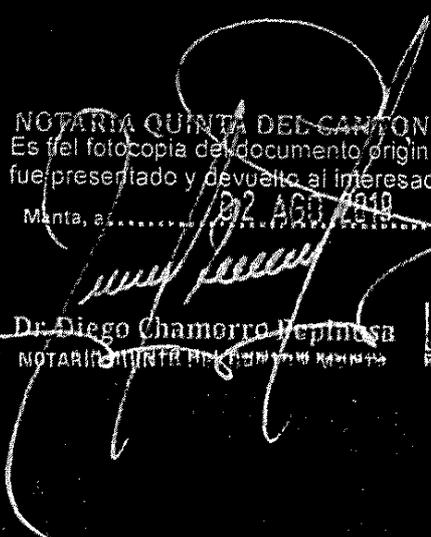
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

  
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 22 AGO 2019

  
Dr. Diego Chamorro Sepúlveda  
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



**DINARDAP**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Dr. Diego Chamorro Sepúlveda  
NOTARIA QUINTA



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

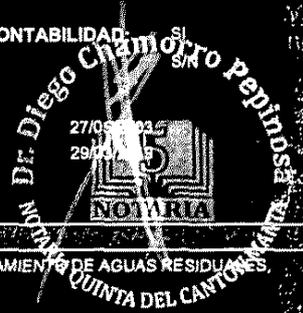


NÚMERO RUC: 1391723555001  
RÁZÓN SOCIAL: PROQUIMARSA S.A

NOMBRE COMERCIAL: PROQUIMARSA  
REPRESENTANTE LEGAL: GOROZABEL BARRETO CARLOS DAVID  
CONTADOR: RUEDA DELGADO EVELYN MARCELA  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 27/05/2005  
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/06/2003  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/06/05  
FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
DISEÑO, PLANIFICACION, CONSTRUCCION E INSTALACION DE PLANTAS DESALINIZADORAS, SISTEMAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE Y OTROS USOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: CALLE 317 Referencia Ubicación: DIAGONAL DOA ROSA COLA Telefono Trabajo: 052925660 Fax: 052925652 Telefono Trabajo: 052925652 Celular: 0995551843 Telefono Trabajo: 052925656 Email: info@proquimarsa.com Web: WWW.PROQUIMARSA.COM



- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
3	2	1

JURISDICCIÓN: ZONA 4 MANABI



Código: RIMRUC2019001321954  
Fecha: 23/05/2019 14:33:48 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1391723555001  
**RAZÓN SOCIAL:** PROQUIMARSA S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 10/06/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
DISEÑO, PLANIFICACION, CONSTRUCCION E INSTALACION DE PLANTAS DESALINIZADORAS, SISTEMAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE Y OTROS USOS.  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.  
VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE BOMBAS Y AIREADORES PARA TODO TIPO DE AGUAS.  
FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.  
CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: CALLE 317 Referencia: DIAGONAL A LA COCA COLA Telefono Trabajo: 052925660 Fax: 052925662 Telefono Trabajo: 052925652 Celular: 0995551643 Telefono Trabajo: 052921556 Email: info@proquimarsa.com Web: WWW.PROQUIMARSA.COM

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/06/2012  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROQUIMARSA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
DISEÑO, PLANIFICACION, CONSTRUCCION E INSTALACION DE PLANTAS DESALINIZADORAS, SISTEMAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE Y OTROS USOS.  
FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS  
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.  
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: SAN PEDRO Calle: 309 Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA CLINICA SAN PABLO Carretero: VIA INTERBARRIAL Telefono Trabajo: 052925660

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 20/06/2011  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROQUIMARSA **FEC. CIERRE:** 05/08/2016 **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
DISEÑO, PLANIFICACION, CONSTRUCCION E INSTALACION DE PLANTAS DESALINIZADORAS, SISTEMAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE Y OTROS USOS.  
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.  
CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: S/N Interseccion: NA Referencia: FRENTE A LA COMPANIA KRISMAR Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Piso: 1 Oficina: 115 Y 48 5 Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 042200956 Telefono Trabajo: 042201084

Dr. Diego Chamorro  
NOTARIA QUINTA D

**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 22 AGO 2019 .....

Dr. Diego Chamorro Ferrinosa  
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2019001321954  
Fecha: 23/05/2019 14:33:48 PM



Factura: 001-004-000011432

20191308005P02357

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



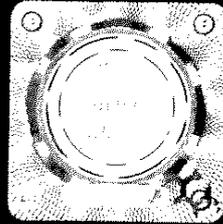
Escritura N°:		20191308005P02357					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REVOCATORIA PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2019, (11:10)					
<b>OTORGANTES</b>				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROQUIMARSA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1391723555001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS DAVID GONZALEZ BARRALCAN
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>			<b>Cantón</b>			<b>Parroquia</b>	
Provincia			MANTA			MANTA	
MANABI			MANTA			MANTA	
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)</b>							
ESCRITURA N°:		20191308005P02357					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2019, (11:10)					
OTORGA:		NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA					
OBSERVACION:							



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de REVOCATORIA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL que otorga PROQUIMARSA S.A. a favor del señor XAVIER FERNANDO CARVAJO CEVALLOS.- Firmada y sellada en Manta, dos (02) de Agosto del dos mil diecinueve.-

*Diego Chamorro Pepinosa*  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





TRÁMITE NÚMERO: 4323



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIAS DE PODERES GENERALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	254
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1304735507	GOROZABEL BARRETO CARLOS DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIAS DE PODERES GENERALES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MANTA /02/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROQUIMARSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

SE REVOCA EL PODER GENERAL SEÑOR CARVAJO CEVALLOS XAVIER FERNANDO; INSC. 41, REP. 438, F. 15/02/2018. REV. DA, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

*Olga Patricia Chávez de Gómez*  
OLGA PATRICIA CHÁVEZ ALARCON (REGISTRADOR MERCANTIL DELEGADA)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Factura: 001-004-000011706



20191308005C02663

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191308005C02663**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento REVOCATORIA DE PODER GENERAL que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 8 DE AGOSTO DEL 2019, (16:58).



**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191308005C02663**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON DE INSCRIPCION 4323 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 8 DE AGOSTO DEL 2019, (16:58).

*Dr. Diego Chamorro*  
*Diego Chamorro*

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO MORRO PEPINOSA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA